

Quito, 28 de febrero de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, a ustedes manifiesto:

Que mediante escritura pública de fecha 15 de febrero de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de febrero de 2012, se realizó la cesión de participaciones del señor Mauricio Javier Arellano Vaca, a favor de Carla María Mantilla Machado, en BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	Participación	Valor
Mauricio Javier Arellano Vaca C.C. 1713825345	Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	4	US\$ 4

Con este antecedente, el capital de **BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	Participación	Valor
Jorge Augusto Mantilla Machado C.C. 1714166467	99%	396	US\$ 396
Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	1%	4	US\$ 4
TOTAL:	100%	400	US\$ 400

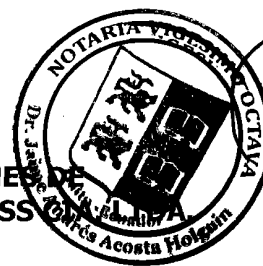
Mucho agradecería, se sirva registrar las cesiones indicadas en la base de datos de la Superintendencia de Compañías y emitir un certificado con la nueva nómina de socios, para lo cual, autorizo a la Doctora Cristina Alvarado Polo y/o al señor Byron Columba, a fin de que realicen las gestiones necesarias en esta Entidad.

Atentamente,

Jorge Augusto Mantilla Machado
GERENTE GENERAL
BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL
MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.

Ingresar datos
de participaciones,
adjunto nómina
02/03/2012
✶

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS**



OTORGADA POR: MAURICIO JAVIER ARELLANO VACA

A FAVOR DE: CARLA MARÍA MANTILLA MACHADO

CUANTIA: USD \$ 4,00

DI: 3 copias

Escritura número 902 (Novecientos dos)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy quince de febrero de dos mil doce; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, comparecen los señores Mauricio Javier Arellano Vaca y Carla María Mantilla Machado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empresarios privados, con cédulas de ciudadanía números uno siete uno tres ocho dos cinco tres cuatro cinco el primero, y uno siete uno cinco dos ocho siete seis tres cinco la segunda, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, quienes me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta de cesión de participaciones:- **"SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar

una Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, en calidad de CEDENTE el señor Mauricio Javier Arellano Vaca, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de CESIONARIA, la señorita Carla María Mantilla Machado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante

escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el día cuatro de mayo de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de mayo del año dos mil nueve, se constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.- **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil once, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad del señor Mauricio Javier Arellano Vaca, pagadas en su totalidad.- **TERCERA: CESION DE**

PARTICIPACIONES.- A) Con los antecedentes expuestos, el señor Mauricio Javier Arellano Vaca, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA., declara que cede y transfiere cuatro (4) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor de la señorita Carla María Mantilla Machado.- **B)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones,

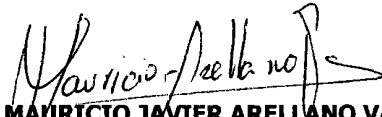


por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **C)** En virtud de esta transferencia el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Augusto Mantilla Machado C.C. 1714166467	99%	396	US\$ 396
Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	1%	4	US\$ 4
TOTAL:	100%	400	US\$ 400

CUARTA: PRECIO.- Las participaciones objeto de la presente cesión son cedidas a valor nominal por lo que el precio de las mismas asciende a la cantidad de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00), esto es a UN DÓLAR cada una.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La CESIONARIA declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza a su favor.- **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentarán las razones correspondientes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, afiliada al Colegio de Abogados del Azuay bajo la matrícula dos mil ciento treinta y ocho.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue

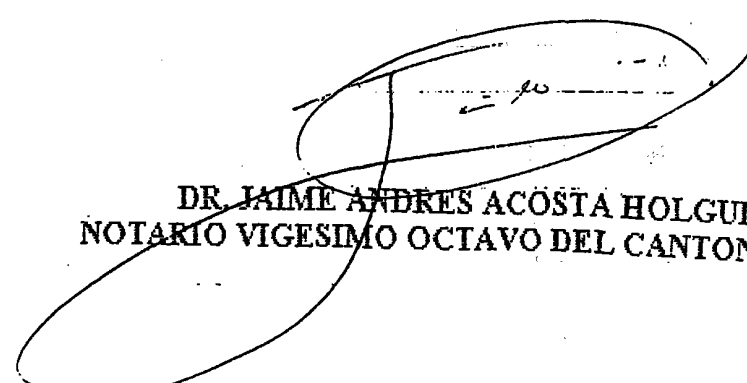
a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-


MAURICIO JAVIER ARELLANO VACA
C.C. 1713825345




CARLA MARÍA MANTILLA MACHADO
C.C. 1715287635




DR. JAIME ANDRÉS ACÓSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

28609

Quito, 13 de Enero del 2012.

Señor

JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO

Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy trece de enero de 2012, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial.

BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el cuatro de mayo de dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de mayo de dos mil nueve.

Atentamente

M.Sc. Carla María Mantilla Machado.
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 13 de Enero del 2012.

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT CIA. LTDA., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía

JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO
C.C 1714166467

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **583** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **18 ENE 2012**

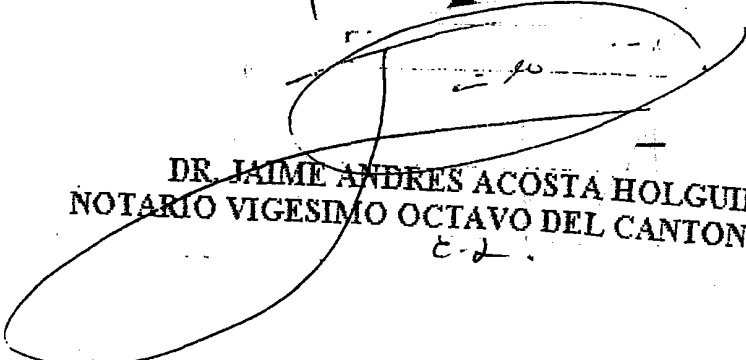
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en una hoja(s) util(es) para este
efecto acto seguido a d. v. n. l., despus se haber certificado
una fotocopia(s) que entregue al mismo;
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 15 de Febrero de 2012


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
E-2.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASOCIADA.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días de octubre de dos mil once, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Atahualpa OE1-198 y Av. 10 de Agosto, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el Señor Presidente Ad-hoc Jorge Augusto Mantilla Machado, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realizará Mauricio Javier Arellano Vaca.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 8h00, bajo la Presidencia ad-hoc de Jorge Augusto Mantilla Machado. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Doctora Ana Cristina Alvarado Polo; y, con los socios:

Jorge Augusto Mantilla Machado, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES (396) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, Mauricio Javier Arellano Vaca, propietario de CUATRO PARTICIPACIONES (4) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el único punto que forma parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Autorizar al señor Mauricio Javier Arellano Vaca, a fin de que ceda y transfiera las siguientes participaciones que tiene en la Empresa, a favor de Carla María Mantilla Machado en los valores y proporciones detallados a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACIONES	VALOR
Mauricio Javier Arellano Vaca C.C. 1713825345	Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	4	US\$ 4

Las cesiones comprenden la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

De esta forma, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Augusto Mantilla Machado C.C. 1714166467	99%	396	US\$ 396
Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	1%	4	US\$ 4
TOTAL:	100%	400	US\$ 400

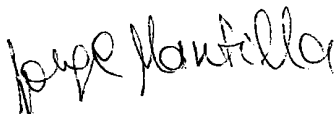
Los socios autorizan a la Doctora Cristina Alvarado Polo, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de la presente cesión.

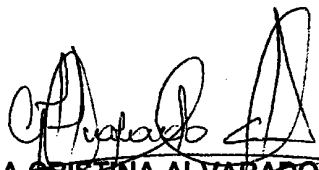
Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

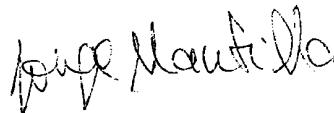
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

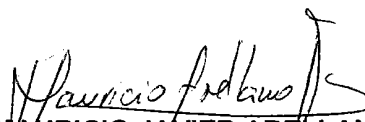
Se levanta la sesión a las 9h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente ad-hoc, los socios y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO
PRESIDENTE AD-HOC


ANA CRISTINA ALVARADO POLO
SECRETARIA AD-HOC


JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO
SOCIA


MAURICIO JAVIER ARELLANO VACA
SOCIO





CERTIFICACION

JORGE AUGUSTO MANTILLA MACHADO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, certifico:

Que con fecha 24 de octubre de 2011 la Junta General de Socios de **BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, autorizó en forma unánime la cesión de participaciones de Mauricio Javier Arellano Vaca de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACIONES	VALOR
Mauricio Javier Arellano Vaca C.C. 1713825345	Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	4	US\$ 4

Con este antecedente, el capital de **BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
Jorge Augusto Mantilla Machado C.C. 1714166467	99%	396	US\$ 396
Carla María Mantilla Machado C.C. 1715287635	1%	4	US\$ 4
TOTAL:	100%	400	US\$ 400

Quito, 8 de febrero de 2012

Atentamente,

Jorge Augusto Mantilla Machado
GERENTE GENERAL
BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL
MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CÉDULA **171382534-5**

ARELLANO VACA MAURICIO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARELLANO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VACA MAURIS LIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-15

V2841V2242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

283-0006
NÚMERO

1713825345
CÉDULA

ARELLANO VACA MAURICIO JAVIER

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

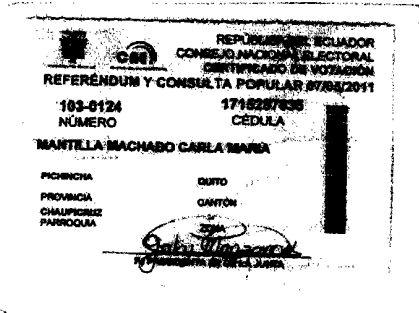
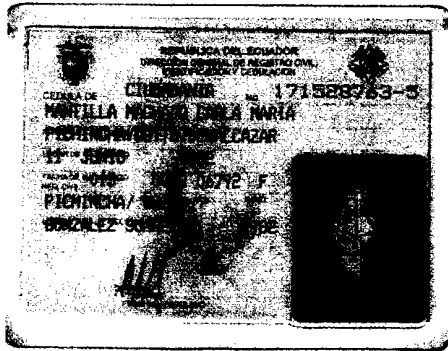
CANTÓN

BENALCAZAR

ZONA

PARROQUIA

PR
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



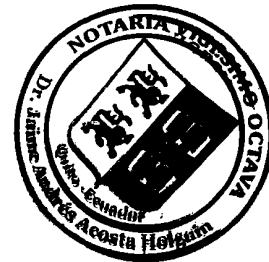
RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en 003 folio(s) util(es) para este
efecto acto seguido e devolvi, des de lo cual se le certifica
una fotocopia(s) que entregue al mismo;
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley

Quito a, 15 de Febrero de 2012

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

SE O.....

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA LTDA.. OTORGADA
POR: MAURICIO JAVIER ARELLANO YACA A FAVOR DE: CARLA MARIA
MANTILLA MACHADO. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIECISEIS DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



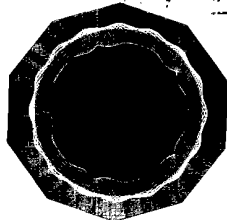
Jaime Andres Acosta not.


DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
MELV

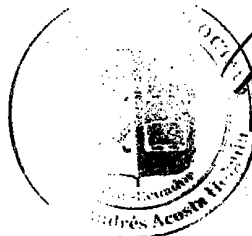


Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTA



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA QUE ANTECEDE.- QUITO A, DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
MELV



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1543 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de mayo del dos mil nueve, a fs. 1460, vta, Tomo 140, correspondiente a la constitución de la Compañía “**BIOMASSCONSULT BIOLOGICAL MANAGMENT ASSESS CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el quince de febrero del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón.- Quito, veintidós de febrero del dos mil doce.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[signature]*

